

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL BELALCÁZAR – CALDAS
Correo electrónico: 01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 No. 4-25 Teléfono: 3166202043

FIJACIÓN EN LISTA

RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
Artículos 446 y 110 C.G.P. (Traslado)

PROCESO:	170884089001-2014-00006-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	HEREDEROS DE FLORENTINO CASTAÑO, GLORIA INES CASTAÑO BERMUDEZ Y YHONFER ALEXANDER CASTAÑO BERMUDEZ.
FIJADO :	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
TRASLADO:	28,29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A stylized signature consisting of several overlapping, curved lines.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
Secretaria